



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho de la unidad, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 040-2024-MDT/ALC

El Tambo, 14 de febrero de 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO:

#### VISTO:

El Memorandum N° 196-2024-MDT/GM, de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el Gerente Municipal; el Informe Legal N° 0068-2024-MDT/GAJ, de fecha 14 de febrero de 2024, suscrito por el Gerente de Asesoría Jurídica; el Informe N° 55-2024-MDT/GAF, de fecha 09 de febrero de 2024, suscrito por el Gerente de Administración y Finanzas, respecto a la **DESIGNACION DE NUEVOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO** y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, traduciéndose dicha autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y que el alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo, de conformidad con el numeral 6) del artículo 20, constituye atribución del alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, mediante Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03 publicada el 30 de diciembre de 2018 en el diario oficial "El Peruano", modificada con Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, de manera tal que se realice por la vía electrónica, a través del aplicativo informático SIAF-SP;

Que, el párrafo 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, señala que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, en el párrafo 1.2 establece que, opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, el literal a) del artículo 2° de la norma legal antes citada, indica que, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), está a cargo del Titular del Pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, el literal d) del párrafo 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral 054-2018-EF/52.03 señala que, para la acreditación, el funcionario que tiene a su cargo la designación de los responsables titulares y suplentes expide la resolución de designación, por la que aprueba el Anexo denominado "Responsables del manejo de cuentas bancarias", el mismo que debe ser transmitido a través del Aplicativo, para su envío automático al Banco de la Nación;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDT/ALC de fecha 06 de enero de 2023, se designó a los funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, en merito a la designación de nuevos funcionarios en la entidad, mediante Resolución de Alcaldía N° 042-2023-MDT/ALC de fecha 24 de enero de 2023, se modifica la Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDT/ALC de fecha 06 de enero de 2023, designando a los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo;



Municipalidad Distrital de  
**El Tambo**  
Con honestidad y transparencia

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 194-2023-MDT/ALC de fecha 01 de junio de 2023, se modifica el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDT/ALC de fecha 06 de enero de 2023, actualizando la designación de los funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo;

Que, mediante Informe N° 55-2024-MDT/GAF, de fecha 09 de febrero de 2024, el Gerente de Administración y Finanzas solicita la designación y acreditación de los nuevos miembros Titulares y Suplentes responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, toda vez que se designaron nuevos funcionarios, en tal sentido, formula la propuesta correspondiente;

Que, con Informe Legal N° 0068-2024-MDT/GAJ, de fecha 14 de febrero de 2024, el Gerente de Asesoría Jurídica, emite opinión al respecto, señalando: "VIABLE designar a los nuevos funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, conforme a la propuesta remitida con Informe N° 55-2024-MDT/GAF, DEBIENDO dejar sin efecto todas aquellas disposiciones que se opongan al presente (...)";

Que, mediante Memorándum N° 196-2024-MDT/GM, de fecha 14 de febrero de 2024, el Gerente Municipal remite los actuados correspondientes a la Secretaría General para la emisión del acto resolutorio correspondiente;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – DESIGNAR** a los funcionarios Titulares y Suplentes responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo; según el siguiente detalle:

**TITULARES:**

**WILMER EDILBERTO HUARI PEREZ**  
**LUIS JULIAN TUNQUE QUISPE**

Gerente de Administración y Finanzas  
Subgerente de Tesorería

**SUPLENTES:**

**DEL PINO MOREYRA JORGE MARTIN**  
**MARCO ANTONIO CUEVA SANTANA**

Gerente Municipal  
Subgerente de Tecnología de la Información

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR** el Anexo denominado "Responsables del manejo de cuentas bancarias", que detalla a los responsables Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de El Tambo, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 029-2023-MDT/A de fecha 06 de enero de 2023, Resolución de Alcaldía N° 042-2023-MDT/ALC de fecha 24 de enero de 2023, Resolución de Alcaldía N° 194-2023-MDT/ALC de fecha 01 de junio de 2023 y, cualquier otro dispositivo que se oponga a la presente Resolución.

**ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR** a la Gerencia de Administración y Finanzas y Subgerencia de Tesorería, realizar los trámites pertinentes ante las entidades bancarias y la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, a fin de efectuar el registro de firmas y acreditaciones que correspondan para el cumplimiento de sus funciones.

**ARTÍCULO QUINTO. – DISPONER**, a la Subgerencia de Tecnologías de Información, proceda a publicar la presente Resolución en el portal electrónico y de Transparencia de la Municipalidad Distrital de El Tambo.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO  
  
Dr. Ing. Julio César Llallico Colca  
ALCALDE